

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 19:47:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
017	BOGOTA D.C.	28/3/2007					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	60	00	015	2006	80763	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 293 LOCAL														
	FISCALIA 313 SECCIONAL														
	JEPMS 017 BTA NI46881- -														
	JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS														
	JUZGADO 42 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO														
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	4														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 42 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	30/01/2007	30/01/2007	11
SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO			

FECHA DE LOS HECHOS

12/11/2006

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pùblica	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EN PAQUETE ASIGNADO No.1643 ARCHIVO KAYSER PALOQUEMAO //YMM.

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 19:47:04
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
05/02/19	Entrega Proceso Archivo Definitivo	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EN PAQUETE ASIGNADO No.1643 ARCHIVO KAYSSER PALOQUEMAO //YMM.		
12/12/17	ADVERTENCIA DESPACHO	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : BAJA PROCESO CON FORMATO FIRMADO POR JUEZ	PROC	
22/11/17	INGRESA SIN PETICION	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : PROCESO Y OFICIO DE REGISTRO DE NOVEDADES Y SANCIONES PENALES DE LA PROCURADURIA AL DESPACHO PARA FIRMA DEL JUEZ TITULAR ////SAG///	PROCESO	
17/11/17	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/11/2017, Oficio:3903 Enviado a: - 042 - PENAL DE CONOCIMIENTO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : CUMPLE AUTO DE FECHA 20/02/2013/DECLARA PRESCRIPCION DE LA PENA PRINCIPAL Y ACCESORIA/REMITE PROCESO PARA ARCHIVO DEFINITIVO/SE LIBRAN COMUNICACIONES DE LEY///MJGG	2	34-6 Y CD 2
02/10/17	Fijación en estado	LUIS FERNANDO - BUITRAGO LOPEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *20/02/2013 * Auto declara Prescripción		
25/09/17	Auto avocando conocimiento	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : Bogotá, 25 de septiembre de 2017 En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo N. CSBTA16-472 del 21 de junio de 2016, se avoca la presente ejecución conforme a la remisión del juzgado 26 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá. Por Secretaría fíjese en estado auto que declara la prescripción.- CÁMPLASE.	proc	
12/08/16	Auto ordena remisión en procesos	JUZ 26 ASIGNA PROCESO AL JUZGADO 17 SEGUN ACUERDO N° CSBTA16-472 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 DE REDISTRIBUCION DE PROCESOS. CHPG	1 Y 2 CDS	
10/08/16	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1	
19/03/13	Elaboración de telegramas	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : CUMPLE AUTO DEL 20-02-2013, SE ENVIA TELEGRAMA AL CDO Y DEFENSA, AUTO PASA AL MINISTERIO PÚBLICO Y PROCESO AL PUESTO. NVT		
20/02/13	Oficios a Particulares	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : SE ENVIA OFICIO No 1405 CON DESTINO A LA PROCURADURIA INFORMANDO SOBRE LA PRESCRIPCIÓN ***** PROCESO AL CSA*****	PROC	
20/02/13	Oficios a Particulares	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : SE ENVIA OFICIO No 1404 CON DESTINO A LA REGISTRADURÍA INFORMANDO SOBRE LA PRESCRIPCIÓN		
20/02/13	Oficios a Particulares	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : SE ENVIA OFICIO No 1403 CON DESTINO AL INPEC INFORMANDO SOBRE LA PRESCRIPCIÓN		
20/02/13	Oficios a Particulares	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : SE ENVIA OFICIO No 1402 CON DESTINO A LA DIJIN INFORMANDO SOBRE LA PRESCRIPCIÓN		
20/02/13	Oficios a Particulares	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : SE ENVIA OFICIO No 1401 CON DESTINO AL CISAD INFORMANDO SOBRE LA PRESCRIPCIÓN		
20/02/13	Auto declara Prescripción	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN Y ACCESORIA / DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE LA CAUCIÓN PRESTADA MEDIANTE POLIZA / EN FIRME EL PROVEIDO EXPEDIR LAS COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO/ REMITIR EL PROCESO AL JDO FALLADOR / PROCEDEN LOS RECURSOS ORDINARIOS		
20/02/13	Auto avocando conocimiento	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : AUTO AVACA CONOCIMIENTO		
20/02/13	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1	
29/06/10	Remite Proceso Para Descongestión	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 007 EPMS DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ POR EL JUZGADO 007 EPMS DE BOGOTÁ PERMANENTE SEGASN ACUERDO 6983 DE 2010	1	P62
16/04/07	Auto avocando conocimiento	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : AVACA CONOCIMIENTO, DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LA PENA. PS	PROC	1
10/04/07	AL DESPACHO	BUITRAGO LOPEZ - LUIS FERNANDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO	PROC	1
28/03/07	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 28/03/2007 04:13:37	1	4

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LUIS FERNANDO - BUITRAGO LOPEZ

No.IDENTIFICACION

[79760597 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.